

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **018**

Fecha: 11 DE FEBRERO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 <b>2015 00906</b>	Divisorios	LUZ ANGELA CAMACHO OCHOA	LUIS HENAO VALLEJO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TIENE EN CUENTA QUE EL SR. JORGE ELIECER BERNAL GONZALEZ, SE NOTIFICÓ POR CONDUCTA CONCLUYENTE COMO ACREEDOR HIPOTECARIO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. RECONOCE A LA DRA. DIANA LUCIA MORENO CAMARGO COMO APODERADA JUDICIAL DEL ACREEDOR HIPOTECARIO JORGE ELIECER BERNAL GONZALEZ, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO. POR SRÍA. CONTABILÍCESE EL TÉRMINO DE QUE TRATA EL INC. 1° ART. 642 CGP, PARA QUE EL ACREEDOR HIPOTECARIO PROCEDA DE CONFORMIDAD	10/02/2022	1
1100131 03 020 <b>2021 00457</b>	Especial De Pertenencia	YADIRA ISAZA CACERES	LILIANA ELVIRA SERRANI CAÑON	Auto inadmite demanda NUEVAMENTE PARA QUE SEA SUBSANADA EN EL TÉRMINO DE 5 DIAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 018 del 11 de febrero de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	10/02/2022	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO